

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La rebaja del cupo

Desde hace días se encuentra en Madrid una numerosa comisión de padres de familia, gestionando de los ministros de la Guerra y Gobernación la rebaja del contingente señalado para el presente año.

Exagerada la cifra de 60 000 hombres fijada por el anterior ministro de la Guerra, cuando apremios de orden internacional no la demandan y cuando el presupuesto no puede soportarla, en el presente año no puede mantenerse, aparte consideraciones tan atendibles como las que acabamos de exponer, por que disposiciones emanadas del mismo centro ministerial, ofrecen argumentos más que suficientes en pro de la solicitud por aquellos interesados formulada.

Hasta aquí, las bajas que ocurrirían en el acto de la concentración, por cortos de talla, inútiles y prófugos se computaban dentro de la suma pedida, y por consiguiente era menor el ingreso en caja, pero acordado por las reales órdenes de 8 de Enero y 31 de Mayo de 1904 que estas se cubran con excedentes de cupo, esta razón que como la más importante se alegaba otros años para desestimar peticiones análogas, no tiene razón de ser de ninguna clase por propia voluntad de quien está llamado á resolverlas.

Pero no es solo el que haya desaparecido uno de los principales motivos que se oponían á la rebaja del cupo lo que justifica la del presente año: la impone también el número de hombres que ha de ingresar en caja procedentes de los anteriores: se eleva este á unos 12.000, y como esta cifra hay que agregarla á los 60.000 del presente reemplazo, el contingente que realmente es objeto de la concentración que ha de efectuarse en 1906, forma un total de 72.000 hombres, que como ya hemos indicado, no justifican necesidades algunas.

Esquilados los pequeños labradores, la disminución del contingente ha de proporcionarles positivos beneficios; pues al desequilibrio que la falta de frutos les ha originado, habrán de agregar el que les proporciona la redención; sin que pueda aducirse como razón contraria, la de que el importe de aquella pueden ahorrárselo no llevándole á efecto, porque á tal modo de argumentar puede oponerse que, privados de los servicios que el recluta les presta han de invertir la suma importe de la redención en los que en aquellos han de reemplazarle.

Una razón, pues, de estricta justicia, demanda la rebaja del contingente militar en el presente año; decretéla el señor Ministro de la Guerra, seguro de que no ha de redundar en daño de los altos intereses confiados á su custodia, y de que ha de obtener la gratitud de cuantos con tal resolución salen beneficiados.

LAS DOS VELAS

En un altar artístico adornado según la moda usual á la moderna que, también en los templos se han filtrado las invenciones de la vida externa,

había entre otras luces, arrancando reflejos á las cruces, una amarilla vela en todo igual á las que usó mi abuela y una eléctrica luz incandescente en todo diferente.

Echando el pecho fuera la bombilla así habló á su compañera:

—¿Por qué no se dá prisa y acaba de una vez su vida triste, vieja, llorosa que me causa risa su mortecino resplandor? ¿Existe alguna luz que pueda compararse conmigo? Haría bien en apagarse que, una luz como yo tan esplendente nunca debe alterar con cierta gente... —¡Calle usted! que no sabe lo que dice— la vela interrumpió.—No escandalice en lugar tan sagrado. ¿Se figura que estoy yo satisfecha en compañía de una luz como usted, frívola, impía, de espíritu egoísta, de alma impura? Usted es la que debe ser echada de aquí, señora luz... vitrificada que no tiene siquiera movimiento.

En cambio, yo soy toda sentimiento; mis lágrimas son gratas á la imagen que alumbró; son ofrenda cariñosa de una madre piadosa que tiene al hijo amado moribundo. Yo soy la luz de aquí; usted... del mundo que, encerrada en su ampolla es egoísta de espíritu insensible y calculista.

Yo soy de blanda y perfumada cera feliz con mis colgantes lagrimones; usted es... filamentos de carbones, vidrio que salta á la presión primera. Déjeme usted en paz; fatua, orgullosa que no envidio su luz esplendorosa. — ¡Cálló la vela á tiempo que pesaba el viejo sacristán que así pesaba al oír el final de la disputa:

«¡Verdad, mucha verdad; en esta vida cuánta gente disfruta de vana ostentación, de fausto y brillo y en su cerrado corazón no anida un puro sentimiento delicado, sencillo y como la bombilla de este cuento con tanto resplandor no hay dentro nada; su luz es una luz... vitrificada!»

MANUEL LASSA.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

¿Comienzan las reformas?

El general Luque, sin perjuicio de abordar los problemas orgánicos cuando llegue el momento oportuno, propone— así lo afirman quienes pasan por bien enterados— emplear su tiempo en ir abordando varias cuestiones de detalle, que no dejan de revestir interés, y que pueden ser resueltas por Real decreto.

Una de ellas es la relativa á la localización de los Cueros, confirmando las disposiciones dictadas en 1888, y autorizando á los jefes y oficiales para que, después de llenar ciertos requisitos, sirvan en el regimiento ó batallón que les sea preferible, siempre que tal concesión se pueda hacer.

También se dedicará á reforzar los fondos de material de los Cueros, hoy muy exiguos, y á evitar las repetidas entregas y devoluciones de armamentos, que tanto deterioran éste por lo cual dotará á cada Cuerpo de todo el que pueda necesitar.

La tendencia del ministro es aumentar las atribuciones de los capitanes generales, descentralizando la gestión de los asuntos, y, como indicó hace días, se dedicará desde luego á la selección del personal físicamente inútil facilitando á los generales, jefes y oficiales que no puedan resistir las fatigas del servicio, en condiciones, pasar á situación pasiva de un modo definitivo.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión, en sesión extraordinaria celebrada ayer, tomó los acuerdos siguientes:

Habilitar al oficial primero de Secretario don Mariano Cáceres, como

Secretario por indisposición del efectivo.

Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en Daratón.

Desestimar las protestas formuladas por don Gregorio Villalbilla, contra las elecciones verificadas últimamente en Riaz.

No haber lugar á admitir la protesta formulada por el Presidente de la mesa en el acto del escrutinio de Veganzones.

Desestimar una protesta hecha contra las elecciones de Cabezuela, por el vecino don Manuel Herrero.

Que no hay lugar á resolver respecto de la protesta presentada por don Pedro Delgado, en contra de la elección de Concejales verificada en Hontalbilla.

Y declarar incapacitado á don Pedro Merino y Merino, para ejercer el cargo de Concejales en el referido pueblo de Hontalbilla.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

SENADO

Abres la sesión á las cuatro menos cuarto.

Varios senadores dirigen ruegos al Gobierno, que son atendidos por los ministros de Estado y Guerra.

Entrase en el orden del día, y se proclama senador por Palencia al general Luque.

Terminada la discusión de las Obligaciones generales del Estado, entrase á discutir los presupuestos de los departamentos ministeriales.

El señor Loygorri defiende un voto particular al presupuesto de la Presidencia, combatiendo el aumento de 40 000 pesetas que arroja sobre el primitivo proyecto del señor Echegaray.

El marqués de Aguilar dice que las reformas para obtener economías que propone el señor Loygorri son contra productores. Añade—por lo que hace á los consejeros de estado que forman la Comisión permanente— que están muy mal retribuidos para el cargo que desempeñan y la categoría que se les exige.

El señor Pulido, de la Comisión, dice que es equitativo el aumento de sueldo á los consejeros de Estado, pues además del trabajo abrumador que sobre ellos pesa, necesitan renunciar la cesantía que como exministros les corresponde.

Rectifican brevemente los dos primeros oradores, y retira el señor Loygorri el voto particular.

Abrese debate acerca del dictamen de la Comisión de presupuestos relativo á la sección segunda de gastos de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Estado».

El marqués de Barzanallana apoya el voto particular pidiendo la supresión del Tribunal de la Rota, porque la jurisdicción de este se ha limitado mucho.

El señor Arias Miranda, de la Comisión, impugna el voto particular.

El ministro de Estado defiende la existencia del tribunal de la Rota, que tiene sólo la nación española por un privilegio.

Rectifica el primero, y pide se aumente el sueldo á los párrocos, asunto político y social.

Retira el voto particular.

El marqués de Aguilar de Campoo consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Estado.

Le contesta el ministro de dicho departamento, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comenzó la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo Vega Armijo, y ocupando el banco azul los ministros de Marina y Gobernación, y más tarde los de Fomento y Gracia y Justicia.

Suscitase un agrio incidente entre los señores Pacheco y Silveira (D. E.), al que pone fin la presidencia después de ofrecer que el asunto será resuelto por la Comisión de Gobierno interior.

Por fin se aprueba el acta, motivo del incidente dicho, y hace uso de la palabra el señor Romeo para continuar su interpelección sobre lo del «Cisneros».

Hace un minucioso análisis de los hechos, basándose para ello en las cartas que ayer mostró á la Cámara.

Se entra en el orden del día, y son aprobados sin debate los dictámenes sobre las actas de Granollers y Santa María de Ordenes.

El señor Alvarado manifiesta que la Comisión de presupuestos hace suya la proposición hecha por el señor Moret de aumentar las contribuciones directas en un 3 por 100. Ruega á los diputados tengan por modificadas las cifras del dictamen.

El señor García Alix llama la atención de la Cámara de la gravedad de dicha proposición.

Se opone á que dicha reforma se lleve á cabo, pues manifiesta que el contribuyente no puede soportar ya más cargas.

El señor Maura se muestra de acuerdo con lo dicho por el señor García Alix, y llama la atención de la cámara acerca de la gravedad de lo que se intenta hacer.

Todos estamos conformes—dice— en la necesidad de mantener el «superávit». El Gobierno pretende crear un nuevo impuesto. Nosotros suprimimos los consumos á trigos y harinas, sustituyéndolos por el alcohol, calculándose en 25 millones.

Además la reforma de la ley del Timbre podría proporcionar también ingresos; el proyecto de ley está hace tiempo en las Cámaras.

Reconozco que con espíritu laudable ha hablado aquí el señor Moret al no querer perder lo que por Consumos producen los trigos y harinas.

Aunque no he visto el extracto del «Diario de Sesiones», parecíome entender que ese gravamen de 3 por 100 afectaría también á la renta y los pequeños sueldos.

Nosotros queríamos mejorarlos y vosotros pensais en recargarlos el descuento, y eso no podemos tolerarlo. Queréis que no suba el pan, pero les quitáis de comprarlo.

El recargo de las cédulas casi nada produciría.

Nosotros consideramos que no había que sustituir los 11 millones de consumos á trigos y harinas, porque no es necesario, y que se podrían obtener recursos con la reforma de la ley del Timbre.

No queremos restar medios de gobierno pero la fórmula propuesta la tendremos que combatir «eficaz y vigorosamente», pues es inaceptable.

El señor presidente del Consejo dice que es preciso sostener el «superávit» de 45 millones.

En estas difíciles circunstancias no tengo siquiera franco el camino de presentar una crisis, porque sería faltar á mis deberes con el país y la Monarquía.

Todo lo que el señor Maura ha dicho analizando los tributos cuyo aumento propone es exacto; pero siempre que se toca á cualquier interés, los lesionados se quejan.

Con mi propuesta ganarán las clases modestas, pues si bien pagarán unas 15 pesetas al año, más caro sería que se aumentara el precio del pan, por ejemplo en 10 céntimos diarios.

Ya el señor Maura nos ha anunciado una resistencia parlamentaria, y antes pido que la mayoría me preste su concurso para poder gobernar.

El señor Maura desmiente lo dicho por el señor Moret.

El señor Nougués, por la minoría republicana se opone al aumento.

Lo propio dice el señor Barrio y Mier por la carlista.

De acuerdo con la Mesa, con el Presidente del Consejo y con el autor de la enmienda, pásase á discutir las secciones restantes, y que se dejen para después las dos primeras, cuando hayan sido modificadas por la Comisión.

Terminada la agitación y una vez restablecida ya la calma, hace uso de la palabra el señor Alba; combate la sección tercera del presupuesto de ingresos, que se refiere á los monopolios y trata extensamente el relativo á las cerillas.

El Sr. Moret promete ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, para incluir en los presupuestos algunas de las modificaciones propuestas por el señor Alba.

Apruébanse las secciones 3.ª y 4.ª. El general Suarez inclina hace algunas observaciones á la sección 5.ª relativa á las retenciones en metálico, proponiendo que la cifra en vez de 11 millones de pesetas, se rebaje á dos millones.

El señor Moret le contesta.

El señor Isabal se opone á las redenciones en metálico, mostrándose partidario del servicio militar obligatorio.

El señor Moret manifiesta que es compromiso del partido liberal la presentación de una ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

Queda aprobada la sección quinta, se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

Contra la tuberculosis.

Comunicación de París que los famosos doctores Roux y Vallée confirman que el remedio descubierto por el doctor Behring para la tuberculosis, ha dado resultados felices.

Afirman aquellos sabios que el remedio Behring es infalible para la curación de la tuberculosis en el ganado vacuno, y que esto hace esperar que pronto será segura la curación de la terrible dolencia en la especie humana.

Por de pronto el descubrimiento hará ganar á Francia más de treinta millones de francos anuales, pues á este enorme cifra asciende el valor de las reses vacunas que cada año mueren de tuberculosis.

Parece que se hará obligatoria la vacunación de todas las reses bovinas con el suero Behring.

La prensa prusiana proclama inmortal el genio del doctor Behring.

Sesión del Ayuntamiento

El Municipio de esta capital, celebró ayer sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Arango y con asistencia de los Concejales señores Zúñiga, Lotero, Bravo, Peinador, Well, Ramírez, Gila, Rincón, Carretero (F), Santiago, Moreno, Baeza y Fernández.

Leída que fué el acta de la anterior sesión, se aprobó, entrándose en el orden del día.

El secretario Sr. Zamarrigo, dió lectura á una carta de D. Gabriel María Vergara, en la que solicita este señor se adquieran por el Ayuntamiento algunos ejemplares de su obra tratada de las antigüedades que encierra Segovia.

La Corporación acordó pasar la carta á informe de la Comisión respectiva.

El Concejo, enterado del informe de la Comisión de propios, relativo á la expropiación de unas fincas del señor Gila, acordó abonar el importe de la mencionada expropiación.

Presentada por la señora Viuda del farmacéutico Sr. Sanz Alvaro, una instancia ofreciendo á la Corporación el suministro de medicamentos para los pobres, en ventajosas condiciones, se acuerda pasar la instancia á la Comisión correspondiente para que proponga lo que estime conveniente.

Se dieron las gracias á los alguaciles por su felicitación de pascuas.

A propuesta de la Alcaldía se acordó conceder el acostumbrado extraordinario de pascuas, á los asilados de Santi-Spiritus.

Antes de terminar la sesión usó de la palabra el Sr. Lotero, para despedirse de la Corporación, pues como sabrán nuestros lectores, este dignísimo Concejales, cesará en su cargo al concluir el año.

Don Dorotheo Lotero se expresó en los siguientes términos:

«Al ocupar por última vez, dice el Sr. Lotero, mi escaño de Concejales, pues á la sesión próxima no me será posible asistir por motivos particulares de familia, faltaría á los deberes que la educación impone, sino enviase, como lo hago desde este sitio, un saludo cariñoso de despedida á los estimables compañeros que conmigo han compartido la árdua tarea de administrar honradamente los intereses públi-

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Isidoro Hernández Quintana

MEDICO CIEJUNANO
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Antiguo alumno del eminente oculista Doctor Santa Cruz,
Director del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta en Carrascal del Río, todos los días de once de la mañana á una de la tarde.

Caso de no curar el enfermo, no se le exigirán más honorarios que los correspondientes á la primera consulta.

OPOSICIONES Á CORREOS

Contestaciones al Programa oficial

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 16 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mutuo, á los autores en Madrid, Corredera Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta en mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compra la obra, UNA.

Venta

Se vende teja vieja de canal, en buenas condiciones y á precio económico, en el Frontón de Polo.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhual Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE


Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BENEDICTINE

Licor exquisito

Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.



Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2, Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifique por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales, se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zinc, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medidas de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, inhaladores á vapor, pinzas lancetas sondas, tetinas de goma, sacacoches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variado surtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en jabones para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta cinco pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y paste para los dientes, cepillos y un sin fin de artículos pertenecientes á este ramo. Fijarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2.—Segovia

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos: los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL DIA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL, 10.000.000 DE PESETAS

Fundada en 1901 en Cartagena

Incendios.—Valores marítimos.

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y Extranjero. En Segovia, D. José Company, Saucó, número 3.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ultramarinos finos

y carros de transportes á la Estación, de

SANTIAGO BARROSO

CALLE DE REOYO, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 40.658, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en su establecimiento cinco pesetas de gasto.

PARA LA MUJER

La mujer en el teatro.

Hasta ahora, las mujeres se habían contentado con poner sus maravillosas cualidades de sensibilidad y de asimilación al servicio de los autores, para interpretar sus pensamientos en escena. Pero cuando se posee talento, siempre se aspira a ir más allá. El éxito ha despertado la ambición; y he aquí que, de intérprete, la mujer se ha convertido en autor, y con frecuencia autor de talento.

Se ha dicho que las obras de un escritor reflejan siempre, algo de él mismo. Hay en el carácter de un héroe de novela, en su alrededor, en las circunstancias en que evoluciona, algo de carácter del novelista, del ambiente en que vive, de los acontecimientos que le interesan ó le han impresionado más. Esta observación se aplica admirablemente á las mujeres autores dramáticos, y en ellas se encuentra su confirmación.

Tomemos, si queréis, tres mujeres, que son poco más ó menos las únicas que hay que contar en el teatro moderno: madame Fred Gresac, cuya «Passerelle» tuvo en el «Vaudville» un gran éxito; Mme. Jean Roy, que acaba de estrenar en el teatro «Moliere» una preciosa pieza, la «Concurrente», y Mme. Daniel Lesueur, cuyo «Mas que d'Amour» se representa ahora en el teatro Sarah Bernhardt. La primera, que es una cumplida parisiense, ha transportado á las tablas con un arte perfecto y una rara facilidad, los pequeños disgustos, las pequeñas pasiones, las verdades de nuestra existencia cotidiana, envueltos en ese escepticismo ligero y frívolo que nos impide fijarnos en las cosas demasiado penosas y que, en suma, nos evitan muchas de las esperaciones.

Mme. Jean Roy, mujer de estudio, espíritu científico, ha hecho una obra profunda, dolorosa, áspera en algunos aspectos, que ha llamado mucho la atención del público. Ha abordado un problema que no se había tocado aún, el de la igualdad cerebral en el matrimonio; y ha llegado á la conclusión, muy triste ¡ah! de que, bajo cualquier forma que se presente, esa igualdad acaba en un desastre. No quisiera ser indiscreta y Mme. Jean Roy me perdonará si lo soy; pero yo creo que ella ha contado algo de su historia en la obra. Mme. Cornier que ha amoldado tan bien su cerebro al de su marido, que llega á suplirle en una enfermedad, y á suprirle tan bien que le gana algo más

de dinero y de gloria, se parece á la autora, como una gota de agua á otra. No hay entre ellas más que una diferencia, la de la profesión de abogado á la de escritor. El marido de Mme. Cornier, humillado por ese esfuerzo de la mujer que se ha elevado hasta él, inquieto por esa competencia eventual que acaba de revelarse, recompensa la admirable abnegación de la esposa abandonándola.

Yo me figuro que es una historia vivida; y así se confirma más lo que yo decía más arriba, que, mejor que el nombre aún, la mujer escribe con el corazón, con sus sufrimientos, con sus cualidades y sus defectos y que por eso su obra es más sincera. En cuanto á Mme. Daniel Lesueur, imaginación agradable, pobada de bonitos fantasmas, enamorada de ficciones literarias, es una de sus creaciones bajo forma de novela, embellecida por ella, ensanchada y puesta en el teatro.

Estos ejemplos nos demuestran otra cosa, y es que el teatro es una nueva carrera abierta á nuestra actividad intelectual. Creo que todos los que sienten gusto por las letras pueden lanzarse en ella, pues el público sigue sus manifestaciones con simpatía evidente.

No hay mejor prueba que la hermosa sala que en el ensayo general del teatro Sarah-Bernhardt, aplaudida de todo corazón la pieza de Mme. Daniel Lesueur. Todo el París intelectual y elegante, estaba allí.

Yo estaba orgullosa y me sentía dichosa al ver á tanta mujer hermosa que acudieron en gran «toilette» para aplaudir la obra y el esfuerzo de ellas.

ROSSETTI.

NUEVA EXPEDICION POLAR

Una nueva expedición para descubrir el Polo Norte, partirá el próximo mes de Junio de 1906. Esta expedición se realizará con el apoyo de la Sociedad Internacional formada para el descubrimiento del Polo, que tiene su cuartel general en Dawson (Canadá), en el territorio de Yukon.

La diferencia entre los planes de esta expedición y sus precedentes, consiste en que los nuevos exploradores pondrán en práctica sus conocimientos de las regiones árticas. El gobernador Mac June, de Yukon, es uno de los líderes del movimiento. El general Greely, de la Armada americana, opina que el proyecto de descubrimiento del Polo es viable, y con él el Dr. Varley dice que esta

expedición es necesaria, no pudiendo ser aprobados los planes de anteriores exploradores, por personas habituadas á viajar en las regiones árticas.

Se supone que los habitantes del territorio de Yukon, que viajan durante varias semanas permaneciendo al aire libre en temperaturas de 40 á 46 grados bajo cero, van á adoptar un cambio de procedimientos en su exploración.

Dicen aquellos, por lo que concierne á los trineos y á los perros, que los precedentes exploradores no han sabido utilizarlos, pues, por ejemplo, Nansen, viajaba, al parecer, con perros que pesaban 50 libras, mientras que los habitantes de Yukon se sirven de perros que pesan de 100 á 150 libras.

Mucho se espera de los proyectos y entusiasmos de que damos cuenta. ROSSETTI.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22.

El Director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once mañana á seis tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el Sr. Médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 26 y 27 de Diciembre en el hotel Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Diario religioso.

Santos del día 22

Santos Demetrio, Onorato, Floro, Queramon y Zenon Mártires.

SAN FLAVIANO MARTIR

Este ilustre senador romano fué natural de la ciudad de Sevilla, y desde niño profesó la religión de Jesucristo. Hallábase en Roma en el tiempo que Juliano apóstata perseguía á los cristianos; y Flaviano á demás de contribuir con sus rentas alivio de los que padecían por la fé, se ocupaba en recoger los cuerpos de los mártires para darles honrosa sepultura. Súpolo el emperador, y habiendo tratado de hacerle apostatar como él, no le fué posible conseguirlo. Por esta razón el cruel tirano, sin miramiento á los servicios de Flaviano, le despojó del empleo, le hizo señalar con las notas de esclavo, y le mandó desterrado á trabajar en las obras públicas, como si fuera un criminal. A los pocos días de haber sucedido esto, el Señor le llamó á su eterno descanso el año 381. Su mujer Drafoza y sus hijas sufrieron también el martirio pocos meses después.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 19

Ministerio de Estado.—Real decreto, fecha 18, autorizando al ministro de Estado para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año de 1906.

Gobernación.—Real orden, estableciendo las formalidades que deben llenarse para la traslación de cadáveres ó de restos mortales de súbitos españoles ó extranjeros, procedentes del extranjero; con destino al extranjero, en buques españoles ó extranjeros.

—Otra, circular á los gobernadores civiles, fecha 19, sobre procedimiento para formar la estadística de multas por infracciones de la ley del descanso dominical.

MERCADOS

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 id. id.

Algarrobas á 36, id. id.

Trigo á 47 y 48 id. id.

Añejo de 50 á 51, id. id.

Itos

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.

Centeno, á 32.

Cebada á 29.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 14 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 43'00 reales las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.

Centeno, precio nominal, á 31 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 31 reales la fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 43'50 reales las 94 libras castellanas.

Cebada, á 31 id.

Algarrobas, y 35 id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 47'50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 40 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'00 reales las 94 libras.

Barcelona

El mercado muy desanimado. Han llegado 6 vagones de trigo.

Han llegado 2.362 toneladas de trigo Tangareg.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado Trigo, á 46, reales las 94 libras.

Cebada, á 27 reales fanega.

Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de hoy

Barómetro reducido á 0°..... 685'02

Temperatura del aire..... —1'0

Id. máxima del sol del día anterior..... 16'0

Id. id. á la sombra..... 8'0

Id. mínima en la noche última..... —4'8

Id. id. á cielo descubierta..... —6'9

Dirección del viento..... E.

Fuerza, aproximada..... Calma.

Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....

Estado del cielo..... Nuboso.

Corrales

Ordinario de Madrid á Segovia y viceversa

SEGOVIA:

Plaza Mayor, Dámaso Bermejo TIENDA DE VINOS.

MADRID:

Callejón de Preciados, número 2, TIENDA DE VINOS DE PEDRO LOBATO.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraçion.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (28)

La justicia de los gitanos

POR

PONSON DU TERRAIL

Era un sargento de bigote canoso y aire muy marcial.

El capitán se dirigió á él.

—¡Eh! ¡Lafolie!

—¡Presente, mi capitán!—dijo el sargento.

—Toma dos números.

—Sí, mi capitán.

—Y lleva á ese hombre y á su hija á casa de Samuel Job, el tendero.

—Es también un prestamista, yo he empeñado mi reloj en su casa, y me dió seis florines.

—Entonces, ¿sabes dónde está?

—Sí mi capitán.

El sargento adivinó las intenciones del capitán y llamó á dos soldados muy jóvenes, reciatos, de cuya obediencia estaba seguro.

—¡Eh! venid vosotros dos conmigo,—ordenó.

El capitán añadió:

—Acompañarás á casa de Job á este hombre. Le dejaras hablar con él para que le deje á su hija, y vuelves á traerlo aquí.

—Esta bien, mi capitán,—contestó el sargento.

Y luego volviéndose hacia Moins y hacia su padre, les dijo con acento no menos rudo que el del capitán:

—¡Vamos! ¡andando, vagabundos!

—Moins lloraba.

Su padre tomándola por el brazo le dijo en lengua bohemia:

—No tengas miedo: todavía no me han fusilado, y Samuel me salvará.

Le miró Moins con aire de duda á través de las lágrimas que empañaban sus ojos.

—¿Cómo podrá salvarte un pobre judío?—preguntó.

—¡Ya lo verás!...

—Y Munito echó á andar con paso resuelto, y Moins fué poco á poco tranquilizándose.

La Lange-Strasse ó calle Mayor, estaba cerca de las murallas.

Eran las cinco de la mañana. La ciudad estaba aún silenciosa y las tiendas, lo mismo que las casas, cerradas aún.

Resonaba de cuando en cuando en las de-

siertas calles, el paso lento y acompasado de las rondas militares nocturnas, y se oían á lo lejos los gritos de los centinelas que daban el alerta en las murallas y baluartes.

Moins, para andar, lo hacía apoyándose en el brazo de su padre, y estaba tan emocionada que no sentía el cansancio.

De este modo llegaron á la casa del judío. Era una casa baja, con dos ventanas en la fachada, pobre y triste y de lóbrega apariencia.

En los bajos había una tienda, sobre cuya portada leíase en una muestra, gracias á una farola colocada encima:

Samuel Job, preñero, compra y venta de toda clase de géneros de lance, y presta sobre efectos que convengan.

El sargento golpeó la puerta con la culata del fusil.

Al principio no le contestaron.

Luego, á causa de continuar golpeando, se abrió una ventana, y encima de esta y por ella, asomó una cara atezada y barbuda.

—¿Quién llama á estas horas?—preguntó una voz enérgica.

—¿Eres Samuel Job?—dijo el sargento.

—Sí, ¿qué queréis?

—Te traemos uno de tus amigos.

—No tengo ningún amigo,—interrumpió secamente el judío.

Entonces Munito pronunció algunas palabras en lengua húngara.

—Samuel Job lanzó una exclamación, que participaba de la alegría y de la sorpresa.

—E-perad,—dijo,—voy á abrir.

Bajó precipitadamente, y los dos gitanos oyeron con toda claridad que se abrían unos tras otros varios cerrojos y cerraduras.

Samuel Job, no era del todo el tipo legendario del judío usurero y preñero, vendedor de trastos viejos.

No era como pudiera creerse, un viejecillo débil y anteo, envuelto en amplia, sucia y raída ropalanda forrada de piel de zorra, cubierta la cabeza con un gorro de forma extraña; uno de esos que medaban en una barba blanca y calzaban zapatos de orillo.

Era un mocetón alto y robusto, que frisaba en los cuarenta y cinco años, tenía ojos negros, un perfil atrevido y cruel, habiendo heredado toda la belleza hebrea, y ese tipo tan puro que parece se pierde en los hombres y se conserva solamente en las mujeres.

Había en su aspecto algo que revelaba la bondad y la fuerza. Aquel nombre siempre sereno y dueño de sí mismo, no debía haber sentido jamás el miedo.

Era un prestamista sobre prendas que le comprometían, pero en caso de necesidad, no le habrían sentado mal los arreos militares.

cos, saludo, añade el Sr. Lotero, que hago extensivo también a los empleados de esta casa, de quienes, así como de vosotros—se dirige a los Concejales,—estoy altamente satisfecho por las pruebas de benevolencia, de respeto y de cariño que de unos y otros tengo recibidas sin merecerlo.

A todos—continúa diciendo—me ofrezco incondicionalmente para cuanto pueda ser útil fuera del Concejo y a vosotros, mis queridos compañeros, os ruego que si alguna vez en el calor de la improvisación ha brotado de mis labios alguna frase, idea o concepto que haya podido molestaros, lo tengáis como no dicho, pues nunca, bien lo sabe Dios, ha sido mi ánimo ofender ni mortificar a nadie en lo más mínimo.

Me felicito, prosigue el señor Lotero, de que vengan a la casa del pueblo elementos nuevos animados de plausibles propósitos, y celebraré que con sus iniciativas logren dotar a Segovia de cuantos adelantos exige el progresivo desarrollo de la vida moderna, ya que Concejal inexperto, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, no queriendo imponer al pueblo nuevas cargas, ó por el temor a un fracaso en ciertas gestiones, como el empréstito, la venta de bienes comunales, etc., etcétera, me voy sin haber podido abordar aquel problema.

Salgo del Ayuntamiento con la tranquilidad de conciencia que presta el deber cumplido y con la satisfacción de haber mantenido incólume la bandera de moralidad é independencia que tremoló al solicitar por vez primera los sufragios del pueblo, pudiendo decir muy alto, en verdad, que durante los trece años que he desempeñado, aunque indignamente, el cargo de Concejal, no he recomendado a ningún Alcalde un solo destino de plantilla, ni yo quisiera tampoco proveerle en los veinticuatro días que ejercí accidentalmente la Alcaldía, pues mi criterio en este punto ha sido siempre que todo cargo público debe darse al mérito, no al favor.

Verdad es, señores, sigue diciendo el orador, que esta noble independencia mía y los improbables trabajos que me he impuesto para el pueblo, y que escritos quedan en esta casa, han encontrado como justa recompensa una derrota honrosa, derrota que estimo en cuanto vale, porque ella viene a servir de marco al cuadro de los muchos desengaños que he sufrido en mi ya larga vida de concejal, á la vez que me depara la ocasión de ahorrarme sacrificios y desvelos por lo general, y salvo muy valiosas excepciones, son poco ó nada agradecidos.

Para concluir, dice el señor Lotero, si merced á mis escasas aptitudes he podido defraudar las esperanzas de los que me confirieron la investidura de concejal, espero, en cambio que vosotros me hagáis al menos la justicia de reconocer que he procedido en mi gestión administrativa como hombre honrado.

A esta despedida, contestó el señor Arango en nombre de toda la Corporación, con breve pero también brillante discurso, deplorando que el señor Lotero desapareciera del número de los Concejales, por las relevantes dotes que le adornan.

Para terminar y como prueba de afecto al Sr. Lotero, dió á éste un efusivo abrazo, pidiendo y así se acordó, que conste en acta, el sentimiento que causa á la Corporación el que deje de pertenecer á ella, tan distinguido concejal.

Los Sres. Well y Rincón, encomiaron también las condiciones de moralidad y aptitud del Sr. Lotero, y este usó nuevamente de la palabra para agradecer las demostraciones de afecto que era objeto.

Enterada la Corporación del estado de fondos, se levantó la sesión.

De provincias

Un muerto y un herido

Un grave accidente ha ocurrido á las once y media de anteaer en el canal secundario de Zaldín de las obras del de Aragón y Cataluña, término municipal de Monzón.

Como el tiempo está húmedo y muy frío, calentaban la dinamita que había de emplearse junto á una hoguera, el capataz Vicente Gracia de Alcampel y el pinche José Raluy, de Balcaros, siguiendo una inveterada y muy arriesgada costumbre que tienen la mayor parte de los mineros.

Bien porque algún cartucho que llevaba puesto el fulminante cayó al fuego ó por otra causa que se desconoce, el hecho es que sobrevino instantánea la explosión, lanzando al pinche, mozo de 16 años, á larga distancia, abrasado y horriblemente mutilado, y al capaz destrozado también, con los brazos y piernas fracturados, y tan gravemente herido, que no hay esperanzas de que la ciencia pueda salvarlo.

El cadáver del joven José Raluy y el herido han sido trasladados á Monzón.

El hecho consternó á toda la brigada de obreros que se encontraba en el lugar de la catástrofe.

El primer sorprendido fué el padre del desgraciado Raluy. La explosión lanzó el cadáver del joven junto á donde trabajaba el padre. El pobre hombre, al sentir la explosión y percataarse de la catástrofe, lo primero que vió fué, á sus pies, el cadáver de su hijo. La comarca entera está consternada.

Suceso en el misterio

En el Hospital de Zaragoza falleció el martes sin poder prestar declaración, Escolástico Serrano Expósito, cuyo sujeto según decíamos en nuestro número de anteaer, llegó colgado en la parte externa y superior de un vagón del tren de mercancías que de la línea de Lérida tiene su llegada á la estación del Norte de dicha ciudad á las 10 y 30 de la noche.

El juzgado de instrucción del distrito del Pilar, desempeñado actualmente por el juez municipal Sr. Castro, ha trabajado sin descanso para esclarecer el suceso.

Según nuestras noticias ha decretado el procesamiento de dos de los empleados de dicho tren.

Muerto por disparo

La guardia civil de Caspe, notifica que en las inmediaciones de la torre denominada del catalán, un hijo del torrero apellidado Samper, cogió una escopeta y la dejó refirmada sobre una pared mientras subía á buscar unas alforjas.

Entre tanto otro joven llamado Manuel Gomez se le ocurrió disparar contra un pájaro con dicha arma (así lo dice la comunicación oficial) y el tiro fué á dar en la cara á un niño de diez años, llamado Manuel García Lascharras, el cual quedó muerto en el acto.

El homicida ha sido detenido y puesto á disposición de los tribunales.

Instrucción pública

Jubilación

Por la Subsecretaría del Ministerio del ramo, se ha concedido la jubilación por edad, á la maestra de Zárzuela del Pinar, doña Juliana Yubero Carreras.

Título

Se ha recibido en la Secretaría de esta Junta provincial, un título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido por la Universidad Central, á favor de don Pablo Rubio y Rubio.

Los auxiliares

La Subsecretaría de Instrucción pública, ha declarado que por el momento no se puede resolver en la petición formulada por los maestros auxiliares, por hallarse ya el presupuesto en el Ministerio de Hacienda.

Teatro Miñón

Según habíamos anunciado oportunamente, tuvo lugar en el teatro Miñón la función á beneficio de la asociación «El Niño descazo».

El teatro presentaba anoche un brillante aspecto, pues lo más distinguido de la sociedad segoviana, se había disputado la adquisición de palcos y butacas, no dejando en la taquilla ni una sola de estas localidades.

El programa lo compusieron las bo-

nitias obras denominadas «Las estrellas», «El santo de la Isidra» y «Venus salón», todas ya conocidas de este público, pero, que por lo que acertadamente que siempre han sido interpretadas por la compañía de Muro, animaron á no dejar de presenciarlas.

Una vez más hemos de dar nuestro aplauso á las señoras Leza y Gallardo, señoritas Fernández y Urrutia, y señores Muro, Baquells, Jalián, Carrasco, Serrano y Faramin, que en todas las obras en que representaron, supieron captarse las simpatías de los espectadores, y les arrancaron natiros y merecidos aplausos.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en juicio oral, la causa seguida contra Francisco Sacristán García.

Practicadas las pruebas el Ministerio fiscal, representado por el señor Escosura, retiró la acusación contra el procesado, por entender que en el hecho ha concurrido la circunstancia eximente de haber obrado el procesado en defensa propia.

Inmediatamente después se dió principio á la vista, también en juicio oral, de la causa instruida contra Ruperto Martín Jiménez, acusado del delito de hurto.

Interrogada por la Presidencia, si se confesaba reo del delito que se le imputa, contestó en sentido afirmativo, y por considerar la defensa innecesaria la continuación del juicio, se declaró éste concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

A las diez de la misma.—Vista en juicio oral de la causa que por el delito de hurto se ha instruido en el Juzgado de Segovia, contra Victorina Cantalejo y otra.

Defensor, Sr. Gómez.

Procurador, Sr. Casado.

SUeltos

Se encuentra muy aliviado de la afección gripal que ha sufrido, nuestro querido director don Rufino Cano de Rueda.

Nuevo Inspector

Por el ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado Inspector de vigilancia de cuarta clase con el haber de 1.500 pesetas y destino en esta provincia, D. Eduardo Girona y Rivera, oficial de quinta clase del Gobierno civil de Guadalajara.

Denuncia

Una pareja de la benemérita que prestaba servicio de correrías en el término de Perosillo, descubrió en el sitio conocido por «Prado del Rincón» á un pastor llamado Isidoro de Pablos el cual llevaba una escopeta de un cañón, que le fué recogida por no tener licencia, presentándose además en el Juzgado de aquel pueblo la oportuna denuncia.

Gestiones infructuosas

La Guardia civil del puesto de Hontalbilla, ha comunicado al Gobierno de la provincia, que hasta la fecha han resultado infructuosas las gestiones realizadas para descubrir el paradero de una pollina robada al vecino de Fuente el Olmo de Esantidueña, llamado Tomás Herrero.

Mañana celebrará su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo don Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Con este motivo se dará á los asilados una comida extraordinaria y se les concederá repuestos.

Por anticipado, enviamos al señor Láinez, nuestra más cordial felicitación.

El mercado

El mercado que hoy como jueves se ha celebrado en la plaza Mayor, se ha visto concurridísimo, habiéndose hecho gran número de transacciones.

Dada la esplendidez del día, y la proximidad á la Pascua, no es de extrañar la gran animación que hoy se ha notado.

Hoy celebran su fiesta onomástica el distinguido Procurador de esta capital, nuestro particular amigo don Tomás Huertas y su simpático sobrino.

Deseamos á tan buenos amigos, muchos años de existencia colmados de completa felicidad.

De viaje

Han visitado nuestra redacción, nuestros buenos amigos D. Manuel de Frutos, de Aguilafuente; D. Manuel Alvaro y D. Pedro Encinas, de Torre Val de San Pedro; D. Pedro Castellanos, de Pinillos; D. Pedro Gómez, de Espirido; D. Mariano Gómez, de Turégano; D. Benito González, D. Mariano de las Heras y D. Vicente Pascual, de Madrona; D. Miguel Poinador, de Párral de Pirós; y D. Hipólito Escolar, de Navalmanzano.

Sean bien venidos

Mejor informados respecto al asunto á que hace relación un suelto por nosotros publicado en nuestro editorial de ayer, hemos de manifestar que el motivo del hondo disgusto que reina en el Ayuntamiento de esta ciudad, es ocasionado por la negativa de la Jefatura de Obras públicas, á conceder la autorización provisional necesaria para cruzar con cables secundarios las carreteras y colocar los soportes precisos para el suministro de fluido eléctrico en el alumbrado público del barrio de San Marcos y carretera de Boceguillas, sin perjuicio de solicitar después la autorización definitiva en la forma y por los trámites que preceptúan las disposiciones legales, vigentes en la materia.

Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido licencias de caza á favor de don Manuel Esteban, don Eustaquio Giménez, don Dámaso González, don Pio de la Fuente, don Deogracias Soto y don Andrés Gimeno.

Sorteo

En la mañana de hoy, ha tenido lugar en la Audiencia de esta ciudad, el sorteo de los Jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Hemos oído asegurar, que para el mes de Febrero, se trasladará el Tribunal de esta Audiencia provincial á Cuéllar y después á Santa María de Nieva, con objeto de celebrar en dichos puntos, las sesiones de juicios por jurados.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Prado 23, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 26 y 27 de once á seis, en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

(Véase tercera plana).

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4'40 tarde

De Guerra

El ministro de la Guerra, general Luque, ha puesto á la firma del Monarca los decretos nombrando capitanes generales, de Madrid al general Villar y Villate; de Andalucía, al señor Delgado Zúñiga; de Barcelona, al señor Martitegui, y para Canarias, al general Bouza.

Los presupuestos

Se espera que para el próximo sábado, estén discutidos los presupuestos de ingresos y gastos de todos los departamentos, excepto los de Guerra y Marina.

De ser así, se concederán á las Cámaras quince días de vacaciones.

Los Jefes de las minorías, han conversado sobre la fórmula que se ha

de aceptar para llegar á la pronta discusión de los presupuestos.

Consejo

Hoy como jueves ha tenido lugar la celebración del Consejo de Ministros en Palacio.

Este Consejo ha sido de escaso interés.

El Sr. Moret, en su discurso de rúbrica, dió cuenta al Rey de la marcha de todos los asuntos tanto de España como del extranjero.

Firma

Después del Consejo, sometió el Ministro de Instrucción pública á la firma regia, un proyecto de ley, concediendo la autonomía universitaria.

El ministro de la Gobernación consiguió la firma del Rey para un decreto convocando á la elección de un diputado por Ocaña; y el de Hacienda, para otro, acordando la reforma del Timbre.

Conferencia

Los Ministros de Gracia y Justicia y Guerra, han sostenido una conferencia, para tratar del medio de reprimir los delitos de lesa Patria.

Las Cortes

Congreso

Los diputados señores Valverde é Irujo, hacen preguntas referentes al estado en que se encuentra el proyecto de reforma arancelaria.

Les contestó el señor Zarita, como individuo de la Comisión.

Corominas pide al Gobierno que levante la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, toda vez que reina completa calma en aquella hermosa ciudad.

También excita al Ministro de Instrucción, para que acuerde la enseñanza de la religión patria, en las escuelas, pues es una vergüenza ver el poco respeto que se tiene á la bandera.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que sería prematuro el ordenar en estos momentos el levantamiento de la suspensión de garantías, y se unió á las manifestaciones de patriotismo del Sr. Corominas.

Este señor expuso que por estar en suspenso las garantías, ha sido castigado un periódico de Barcelona, á lo cual respondió el ministro que el castigo se ha impuesto por causas ajenas á la suspensión.

El ministro de Marina, ha contestado á la interpelación hecha ayer por el Sr. Romeo.

El Sr. Cónca, ha defendido con calor á la armada, exponiendo que siempre ha sabido el marino español afrontar el peligro, y que es completamente exacta la versión del naufragio, dada por los tripulantes del «Cisneros».

Dice también que en todas las ocasiones que han resultado responsabilidades, se han castigado los naufragios.

Refiere el Sr. Cónca que los buques de guerra, están construidos en condiciones para hacerlos perder cuando lo exijan las circunstancias.

Senado

El ministro de Instrucción pública dió lectura del proyecto de reforma universitaria.

El señor Aguilera, dijo que no es cierto que el marqués de Cayo del Rey ni ningún otro español, haya cometido abusos con el estampillado.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 21

Interior	79'45
Amortizable al 5 por 100	98'75
Acciones del Banco	428'00
Acciones de Tabacos	586'00
CERRADOS	
Paris á la vista	27'55
London á la vista	00'00

A. Ocho

EN S' PLANA

La mujer en el teatro por Rossetti.